



## ACTA N° 94-11

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de junio de 1994, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Daisy Pérez de Acosta y Ana María Rajkay; de los Decanos, Raúl Goncalves, Carlos Pérez, Juan Carlos Rodríguez y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Lázaro Recht, Joel Aguilar y José Isidro Roa; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Se acordó aprobar el Orden del Día que se indica a continuación:

### Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 94-10
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de Ingreso por equivalencia
6. Rectificación de créditos en reingreso aprobado
7. Propuesta de Modificación del Ciclo Básico
8. Proyecto de Modificación de los Planes de Estudio de las carreras de Comercio Exterior y Administración Aduanera del Núcleo del Litoral.
9. Puntos Varios.
- I. **APROBACIÓN DEL ACTA N° 94-10**

Se aprobó el Acta N° 94-10 del Consejo Académico, con la inclusión de las observaciones formuladas.



## II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

1. Al referirse a la pasada reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos, informó lo siguiente:

- El Profesor Carlos Pérez, Decano de Estudios de Postgrado, fue designado por el Núcleo de Vicerrectores Académicos, como Representante ante el Consejo Consultivo Nacional de Estudios para Graduados. Indicó que por designación de FUNDAYACUCHO, el Profesor Pérez ha venido participando en dicho Consejo, pero la Universidad insistió en la conveniencia de que fuese designado por dicho Núcleo.
- Se conoció que en el CNU se mantiene la posición asumida por algunas universidades, de no proceder a la distribución de los 35 mil millones de bolívares de crédito adicional aprobado por el Ejecutivo Nacional, hasta tanto se asigne a las Universidades la totalidad del crédito solicitado de 54 mil millones de bolívares.
- Asimismo, se conoció que el CNU acordó solicitar al Ministro de Hacienda un cupo en dólares para satisfacer las necesidades de las Universidades, lo cual se mantiene en discusión.
- Con respecto a la distribución presupuestaria, el Núcleo acordó que en el próximo CNU a celebrarse el 30-6-94, llevará su postura de que el monto para estudios de pregrado sea incrementado de 1 a 1.5%. Indicó que ese aspecto ya ha sido discutido tanto con el Coordinador del Núcleo como con el Director de la OPSU y se espera su aprobación.
- En relación con lo anteriormente señalado, el Profesor Issa indicó que la reunión del Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y afines, donde asiste el Profesor Roberto Réquíz, se había planteado efectuar una reunión para tratar lo relativo a la distribución presupuestaria en cuanto a Ciencia y Tecnología de las Universidades, pero no pudo realizarse en la USB como estaba previsto y se desconoce si tuvo lugar en otra sede. Añadió que al dar la información se debe ser muy cuidadoso para evitar que pueda ser distorsionada, sobre todo por posibles implicaciones en lo que concierne a la asignación presupuestariamente para investigación.



- Se acordó emitir un comunicado donde se señala, tanto lo que se refiere a las consecuencias que tiene para el sistema universitario la no aprobación de la totalidad del crédito adicional, como lo relativo a la situación del CONICIT y FUNDAYACUCHO, lo cual afecta seriamente las actividades de investigación y desarrollo, así como la formación de la generación de relevo de las universidades nacionales.
- La Diputada Leslie Páez, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso de la República, presente en el Núcleo, informó que se había creado una comisión para conducir el proceso de aprobación de la Ley de Educación Superior y lo que corresponde al financiamiento del Sector Educación Superior. Asimismo, informó que le habían propuesto a la Comisión de Finanzas la creación de una subcomisión que se encargara exclusivamente del problema de la educación superior.
- El Núcleo de Vicerrectores Académicos, decidió invitar permanentemente a sus reuniones a los Coordinadores de los Núcleos del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico y Núcleo de Postgrado. El Profesor Issa, indicó que aún cuando la idea le pareció interesante había sugerido que los Coordinadores asistan cuando la materia a tratar sea de su interés, debido a que podrían estar limitados por las múltiples responsabilidades que tienen a su cargo y en consecuencia en el próximo Núcleo a efectuarse en el Núcleo del Litoral hará la propuesta en tal sentido.
- Se conoció que el CNU aprobó que el Coordinador del Núcleo de Vicerrectores Académicos sería invitado a aquellas reuniones de ese organismo donde se traten materias de índole académica.
- El Núcleo de Vicerrectores Académicos envió un escrito a la Fiscalía General de la República para determinar lo que está ocurriendo con el Instituto Politécnico Santiago Mariño y las implicaciones que ello ha tenido.
- El Director de la Biblioteca del IVIC presentó un plan que tendría como objetivo fundamental coordinar o racionalizar recursos en lo que se refiere a información y que pudiera haber como un pool de institutos de educación superior que trabajaran en ello. Se acordó que con la



información que cada miembro obtenga de la Biblioteca de su Institución se volvería a tratar el tema.

2. Informó que en el mes de julio 1995 se llevará a cabo la II Reunión sobre Curriculum de las Universidades Nacionales donde con base en los elementos de la reunión del año pasado, se tratarán aspectos muy importantes. Señaló que al día siguiente habría una reunión preliminar en la Facultad de Ciencias de la Universidad del Zulia, a la cual asistiría el Profesor José Isidro Roa en representación de la Universidad.
3. Finalmente se refirió a la desafortunada noticia sobre el fallecimiento de 4 estudiantes, aspirantes a Bomberos Voluntarios, entre ellos los Bachilleres Marcos Benedetti y Manuel Carvalho, de la Universidad Simón Bolívar, indicando que la Universidad estuvo presente dando su apoyo a los familiares de las víctimas en las gestiones que necesariamente deben hacerse en esos momentos. Además, el Ministerio de la Familia acordó conceder la Orden José Félix Rivas en su Tercera Clase Post-Mortem a dichos estudiantes, que le serán entregadas a sus familiares a través de la Secretaría de la Universidad.

A continuación cedió la palabra al Profesor Raúl Goncalves, quien manifestó que el Consejo del Decanato de Estudios Profesionales, actuando como responsable de la ejecución del convenio USB-PROCTER & GAMBLE DE VENEZUELA, en cuanto al Premio a la Excelencia Docente elaboró unos criterios y mecanismos distribuidos en la sesión, para el otorgamiento de dicho premio como lo pauta la cláusula 5ta. del referido convenio. Indicó que ese día se estaba abriendo el lapso para la postulación de candidatos que concluye el 6 de julio y la entrega del premio consistente en una placa de reconocimiento y la asignación en efectivo de Bs. 100.000,00 será simultánea al premio que se otorgará a los estudiantes de acuerdo al convenio. Añadió que el premio se extiende a toda la comunidad profesoral aún cuando en el convenio en sí, en lo que se refiere a los estudiantes está circunscrito a las 8 Carreras de Ingeniería y a la Licenciatura en Química. Asimismo, al referirse a la postulación de candidatos para dicho premio, agradeció a los Directores de División y Núcleo del Litoral darle la debida divulgación, ya que se requiere tener la selección de candidatos para la fecha indicada.

Al respecto, el Profesor Osmar Issa, indicó que la anterior información debe ser transmitida tanto por los Consejos de División a los Jefes de Departamento, como por los Decanatos a sus respectivas Coordinaciones. Igualmente, se procederá a su divulgación en Carta Semanal.



### III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se consideró y aprobó la solicitud de rectificación de nota del ciudadano que se indica a continuación:

<u>Nº PLANILLA</u> <u>NOMBRE</u> <u>Nº CARNET</u>	<u>ASIG/SECCIÓN</u> <u>PROFESOR</u>	<u>CAMBIO DE</u> <u>NOTA</u>
1112 Goitia Z., José R. 86-17724	PBG-212 02 Blanco, Bethania	De 1 a 4

### IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta del Director de División de Física y Matemáticas y de la Directora de Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **"AYUDA COMPUTARIZADA PARA LA DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS MUESTREADOS COMPLEJOS**, presentado por la profesora **MAITE URÍA DE CASTILLO**, del Departamento de Procesos y Sistemas a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rafael Padilla (presidente), Paul Esqueda y Víctor Guzmán (miembros principales), Trina Adrián de Pérez (suplente).
2. **"MODELOS PARA EL DISEÑO DE REDES CONCEPTUALES EN LA PLANIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN"**, presentado por el profesor **RAMÓN V. VILLASANA SOTO**, del Departamento de Conversión y Transporte de Energía a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Egon Daron (presidente), Oscar Samer y Juan Altamari (miembros principales), Carlos Mikoss (suplente).
3. **"INVESTIGANDO LA CULTURA CORPORATIVA EN VENEZUELA"**, presentado por la profesora **MARGALIT BERLIN**, del Departamento de Ciencias Sociales a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Michael Suárez F. (presidente), Manuel Arrieta y Rogelio Pérez Perdomo (miembros principales) y Elias Foubert (Suplente).



4. "LA REACCIÓN VENEZOLANA ANTE LA EMPRESA INDEPENDENTISTA DE NARCISO LÓPEZ SOBRE CUBA Y SU REPERCUSIÓN EN LAS RELACIONES HISPANO - VENEZOLANAS", presentado por la profesora **CONSUELO CAL**, Departamento de Ciencias Sociales a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pedro Reixach, (presidente), Mario Briceño y Aníbal Romero (miembros principales) y Antonio Blavia (suplente).

**V. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA**

Fueron analizados los informes del Decano de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, y se decidió aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes en cuanto a **NEGAR** dichas solicitudes, debido a que el rendimiento académico de los aspirantes es inferior al índice académico promedio de la última cohorte que ingresó a las respectivas carreras, y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

**Nº EXPEDIENTE**

**Nº INFORME**

**NOMBRE**

**CARRERA**

1155/416-94

Tovar López, Miguel Yoraco

Ing. Electrónica

1156/417-94

Pérez Briceño, Magerling

Ing. de Computación

1157/418-94

Zapata Machin, Emiliano

Lic. en Química

**VI. RECTIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN REINGRESO APROBADO**

Con base en el nuevo informe del Decanato de Estudios Profesionales N° 448 de fecha 7/06/94, relativo a la solicitud de reingreso del **Br. Raimar Teodoro Fortaleza Tolzien**, a la carrera de Computación, se acordó aceptar la rectificación propuesta en cuanto a que el Br. Fortaleza debe cursar 68 créditos de dicha carrera en lugar de 63 como le había sido aprobado y enviarlo al Consejo Directivo para su aprobación final.



## VII. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CICLO BÁSICO

Se conoció la propuesta de reducción del contenido crediticio del Ciclo Básico, presentada por la Comisión integrada por el Vicerrector Académico, el Decano de Estudios Generales y el Decano de Estudios Profesionales, fundamentada en los informes presentados por las ocho comisiones de áreas presentes en el Ciclo Básico y complementadas por las opiniones de los Consejos de ambos Decanatos.

La introducción del punto estuvo a cargo del Profesor Osmar Issa quien recordó que la excesiva carga crediticia del Ciclo Básico ha sido objeto de gran preocupación por parte de las Autoridades Rectorales y demás directivos de la Universidad y para tratar de mejorar la actual situación la Comisión presenta una serie de recomendaciones en ese sentido, entre ellas reducir la carga horaria a un máximo de 16 créditos por trimestre y cinco asignaturas en cada período.

Seguidamente tanto el Decano de Estudios Generales como Profesionales ampliaron la anterior información e indicaron que entre otros aspectos se propone desincorporar la asignatura Informática, reducir el dictado de la asignatura Pensamiento, Aprendizaje y Conocimientos, además que los exámenes de las asignaturas sean departamentales y se realicen dentro del horario de clases y también se presenta una distribución de asignaturas por trimestre para el Ciclo Básico de todas las carreras a excepción de Arquitectura, Biología y Urbanismo con 16 créditos por trimestre.

Abierto el derecho de palabra se analizaron suficientemente las propuestas presentadas, la discusión se centró en lo relativo a las asignaturas Informática y Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento y luego de aclaradas las dudas surgidas se llegó al acuerdo de elevar la propuesta de la Comisión a la consideración del Consejo Directivo junto con el documento contentivo de las siguientes propuestas surgidas en el Consejo:

1. Reducir el número de unidades de crédito a un máximo de 16 por trimestre y no más de cinco asignaturas en cada período.
2. Desincorporar la asignatura Informática (CI-1111) del Programa de Estudios del Ciclo Básico.

DACE, detectará durante el período de inscripción de la cohorte 94 aquellos estudiantes que tengan necesidades en este sentido, a fin de satisfacerlos a



través de talleres bajo la supervisión del Departamento de Computación y Tecnología de la Información.

3. El Decanato de Estudios Profesionales, gestionará la inserción de los conocimientos computacionales dentro de los currícula de las respectivas carreras.
4. Dar por concluida la fase experimental de las asignaturas de Pensamiento Aprendizaje y Conocimiento al concluir el presente trimestre, por lo que no será ofrecida en el año académico 1994-1995. Continuar el proceso de evaluación ya comenzado y de los resultados obtenidos se considerará la forma mas adecuada y conveniente para atender el área de formación cognitiva de los estudiantes de primer año.
5. Realizar los exámenes de cada asignatura departamentalmente y dentro del horario de clase. Esta actividad estará debidamente coordinada por el Departamento académico correspondiente a través de un profesor, que a tal efecto se designe.

En el caso particular del Departamento de Idiomas, los exámenes durante el año académico 1994/95 podrán realizarse en un horario especial. En este lapso el Departamento se irá ajustando al esquema de tener los exámenes departamentales dentro del horario de clases regulares.

6. Los Departamentos asignarán a los profesores más experimentados para el dictado de asignaturas en el Ciclo Básico, de no ser posible se hará una supervisión continua y cercana del desarrollo de esta actividad docente.
7. Comisionar al Decano de Estudios Generales y a la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para evaluar la propuesta del Departamento de Lengua y Literatura sobre la inserción de 1 hora de Laboratorio en sustitución de la hora de consulta para aquellos estudiantes que presenten serios problemas en el área de lenguaje.
8. Propiciar condiciones para que los mejores estudiantes de nuestras carreras participen como preparadores en los Cursos del Ciclo Básico.
9. Garantizar la atención por parte de las dependencias correspondientes para mejorar las condiciones de trabajo a los estudiantes del Ciclo Básico, tales como: actividad deportiva, horarios de clases, comedores, transporte, horario de





biblioteca y disposición de salas de lectura. El Vicerrectorado Académico velará porque estos aspectos sean debidamente atendidos.

10. Designar a los Decanos de Estudios Generales y de Estudios Profesionales para que, en consulta con sus respectivos Consejos, propongan una metodología que conduzca a la revisión global, exhaustiva e integrada de los objetivos y contenidos de las asignaturas dictadas en el Ciclo Básico para lograr su redimensionamiento. Esta propuesta metodológica será considerada por el Consejo Académico en el mes de octubre.
11. Solicitar al Decano de Estudios Generales la organización de una estructura interna que permita efectuar mas adecuadamente el control y supervisión curricular del Ciclo Básico.
12. Los Departamentos asignarán a los cursos intensivos, profesores que hayan participado anteriormente en ellos. Esto será incluido en el Reglamento de Cursos Intensivos.
13. El Decanato de Estudios Generales evaluará con los Departamentos Académicos, la conveniencia de ofrecer cursos propedéuticos en lenguaje y matemáticas a aquellos estudiantes que lo requieran de acuerdo al resultado del Examen de Admisión.
14. El Programa del Ciclo Básico de todas las carreras a excepción de Arquitectura, Biología y Urbanismo tendrá la siguiente distribución de asignaturas por trimestre:

**PRIMER TRIMESTRE:**

ASIGNATURA	T	P	L	U
MATEMÁTICAS I	4	2	0	4
LENGUAJE I	3	0	0	3
INGLES I	3	0	1	3
VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI	3	0	0	3
TOTALES	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>13</u>



**SEGUNDO TRIMESTRE:**

ASIGNATURA	T	P	L	U
MATEMÁTICAS II	4	2	0	4
LENGUAJE II	3	0	0	3
INGLES III	3	0	1	3
FÍSICA I	3	2	0	3
VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI	3	0	0	3
TOTALES.....	16	4	1	16

**TERCER TRIMESTRE**

ASIGNATURA	T	P	L	U
MATEMÁTICAS III	4	2	0	4
LENGUAJE III	3	0	0	3
INGLES III	3	0	1	3
FÍSICA II	3	2	0	3
VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI	3	0	0	3
TOTALES.....	16	4	1	16

15. El Ciclo Básico de la Carrera de Biología contará con la siguiente distribución:

**PRIMER TRIMESTRE:**

ASIGNATURA	T	P	L	U
MATEMÁTICAS I	4	2	0	4
LENGUAJE I	3	0	0	3
INGLES I	3	0	1	3
VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI	3	0	0	3
TOTALES.....	13	2	1	13



### SEGUNDO TRIMESTRE

ASIGNATURA	T	P	L	U
MATEMÁTICAS II	4	2	0	4
LENGUAJE II	3	0	0	3
INGLES II	3	0	1	3
FÍSICA I	3	2	0	3
VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI	3	0	0	3
<hr/>				
TOTALES.....	16	4	1	16

### TERCER TRIMESTRE

ASIGNATURA	T	P	L	U
MATEMÁTICAS III	4	2	0	4
LENGUAJE III	3	0	0	3
INGLES III	3	0	1	3
QUÍMICA GENERAL I	4	0	0	4
VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI	3	0	0	3
<hr/>				
TOTALES .....	17	2	1	17

Se propone que la Coordinación de la Carrera considere la posibilidad que dentro de la reforma curricular que está en proceso, adopte el esquema del Ciclo Básico de las carreras antes mencionadas.

16. Designar a los Decanos de Estudios Generales y Estudios Profesionales para que a la brevedad presenten la estructura del Ciclo Básico para las Carreras de Arquitectura y Urbanismo, teniendo en cuenta además de los elementos precedentes, la inserción en la Carrera de Urbanismo de una asignatura sobre Introducción al Procesamiento de Imágenes y la uniformidad de las asignaturas FS-1111 y FS-1117.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO  
Caracas - Venezuela

17. Todas las modificaciones aquí referidas tendrán vigencia a partir del mes de setiembre de 1994.

**VIII. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADMINISTRACIÓN ADUANERA DEL NÚCLEO DEL LITORAL.**

Se acordó diferir el punto.

**IX. PUNTOS VARIOS.**

Informó que el proceso de encuestas de opinión estudiantil ha sufrido un retraso debido a inconvenientes surgidos en la empresa encargada de su impresión. Indicó que originalmente estaba previsto realizar la encuesta en la semana diez pero se estima que será en la semana 11.

Solicitó que a través de los Directores de División se transmita a los Jefes de Departamentos que la encuesta debe hacerse antes de la última evaluación

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Presidente

Pedro María Aso  
Secretario